ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.555.621	CONTRATO No.	667-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Del 15 al 31 de enero 2019, me fue asignada una población activa de 9 participantes (1 inició la fase de estabilización (0463-18). La atenciones se realizaron mediante asesorías individuales en el GT Bolívar, visitas domiciliarias, encuentros en lugares estrategicos cercanos al sitio de trabajo de la PPR, desplazamientos a otra zona, lo cual requirió de la presentación de un cronograma de expensas que permitió el desplazamiento a otras zonas como, María la Baja y la Candelaria. Una PPR asignada se atendió en el Municipio de magangué (0006-17). De los 9 activos se atendieron 8 participantes, solo 1 quedó sin atención, por cambió de domicilio y no reporta telefono (1427-08), esta PPR es puntual reportandose ante el GT.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Del 15 al 31 de enero 2019, se inició con la fase de caracterización donde se aplicaron instrumentos como, censo hábitat, encuesta de empleabilidad y actualización de concepto de reintegración (0515-09, 23-00951, 0463-18, 1203-07, 22-02270, 06-00496, 30-01984, 1427-08). Evidencias registro Sir. Se realizaron 3 visitas de seguimiento a unidades de negocios (mecanica de moto, miscelanea y venta de carnes frías), 2 con acta de final y en estado en funcionamiento (1129-09, 30-00972, 10-00497) (Se evidencia en Sir las 3 Isun aplicadas y actas final. En cuanto a la estrategia de acompañamiento pos, esta no aplicó para el mes de enero.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Del 15 al 31 de enero 2019, se está trabajando en la fese de caracterización, para posteriormente concertar los planes de trabajo, solo se cuenta con 1 PDT en estado en ejecución (06-00496). (Ver registro seguimiento mes enero).
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Del 15 al 31 de enero 2019, solo se hizo el seguimiento de acuerdo a un PDT en estado en ejecución ((06-00496). (Ver registro seguimiento mes enero realizado por Arpa).
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Del 15 al 31 de enero 2019, se realizó una visita de seguimiento al Sena - Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario, con el fin de hacer seguimiento algunas acciones contempladas en el plan operativo 2019, relacionadas con la evaluación de competencias laborales, y apoyo a la PR JyP para solicitar orientación sobre caso aprendiz con etapa productiva sin realizar. La vista tuvo resultados positivos, teniendo en cuenta que se obtuvo información detallada de requisitos y posibles áreas que podrían evaluarse, de acuerdo a los casos de las PPR que se incluyeron en el POA. Y sobre el caso del participante de justicia y paz, el Sena recomendó que podría realizar una pasantía que es validada como etapa productiva (16-00551). (Soportes planillas de asistencias actores externos). Se gestionó cita con el funcionario encargado del área de competencias laborales Sena Náutico, para un participante que fue incluido en el plan operativo para la evaluación de sus competencias, teniendo en cuenta su experiencia. La cita fue concedida por el sr. Anibal Martinez para el día 01 de febrero.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y/o su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Del 15 al 31 de enero de 2019, no hubo vinculación a cursos de formación para el trabajo, ya que el Sena no ha iniciado los cursos. Desde FA no se cuenta con participantes objeto de FA (1 presenta caso de riesgo (0006-17)
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Del 15 al 31 de enero 2019, se hizo entrega de la proyección de BIE 2019, donde se registraron 3 culminados y 1 activo (1148-13, 10-00337, 22-02270). De acuerdo a los desembolsos mes diciembre, se hizo la entrega de dos (2) BIE, proyecto de venta de carne molida y de ganadería (10-00596, 1203-07). Evidencia registro acta de entregas días 25 y 26 de enero.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Del 01 al 31 de enero 2019, no hubo candidatos postulados para culminar la ruta de reintegración, pero se hizo la entrega de la proyección de PPR a culminar su ruta de reintegración este año 2019. (1203-07, 0515-09, 22-02270). (Evidencia proyección enviada a asesora via correo electrónico).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.555.621	CONTRATO No.	667-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Del 01 al 31 de enero 2019, no hubo lugar a la ejecucción de esta actividad contratual
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Del 15 al 31 de enero 2019, se participó de reunión de equipo el día 15, donde se dio la bienvenida al equipo de trabajo GT Bolívar y se dieron instrucciones para elaboración del plan de trabajo 2019, se asistió a capacitación sobre primeros auxilios el día 25.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Del 15 al 31 de enero 2019, se cumplió con la entrega del cronograma de expensas mes de febrero, se elaboró el plan de trabajo 2019, e informe de actividades mes enero.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Del 15 al 31 de enero 2019, se hicieron los respectivos registros en Sir de acuerdo a los instrumentos aplicados, 6 encuesta de empleabilidad (1203-07, 30-01984, 23-00951, 0515-09, 06-00496, 22-02270), 4 censo hábitat (1203-07, 23-00951, 0515-09, 22-02270), 4 actualizaciones de concepto de reintegración (0463-18, 1203-07, 23-00951, 0515-09), registro acta final PDN (1129-09, 30-00972), Isun (30-00972, 1129-09, 10-00497), 2 actas de entrega de Bie (10-00596, 1203-07), culminación en salud (0006-17), 1 actualización de dirección (22-02270), 8 programación de actividades (0463-18, 1203-07, 30-01984, 23-00951, 0515-09, 1427-08, 06-00496, 22-02270) por Arpa. (En sir se puede evidenciar todos los registros).
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Del 15 al 31 de enero 2019, se generaron algunos documentos, cuya entrega se realizó el día 30. (Fuid enviado vía correo a asistente de atención y medio fisico).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones generales del contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 01-02-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Principal Barranquilla
Cra 53 No. 64 - 28 Tel. (57)(5) 3669700
Sede Santa Marta
Calle 26B No. 5 - 36 Tels. (57)(5) 4311834 - 4213095
Sede Cartagena
Manga 4ta Av. No. 21 - 149 Tels. (57)(5) 6921616 - 6922424

www.laboquimico.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: DERLY PATRICIA PATERNINA CONTRERAS Identificación: CC 64555621
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1967-06-16 Edad: 49 A
Dirección LOS CEDROS DE MANGA CUARTA AV APTO B 32 09 Teléfono: 3168172235
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional osteomuscular general Orden No.: 0096641 Fecha apertura: 20161124 07:02:43
Fecha cierre: 20161124 16:03:01
Realizado en: Cartagena-Bolivar

Cargo u Oficio: TRABAJADORA SOCIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA,PERFIL LIPIDICO,AUDIOMETRIA,OPTOMETRIA,EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO,ELECTROCARDIOGRAMA

RECOMENDACIONES LABORALES

MANEJO POR EPS
Controles rutinarios por optometria de la EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
Dieta y ejercicio supervisado.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA
Control Anual.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA
Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA
Control 1 año.
Uso de EPP.
Uso Rx optico permanente.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Examen fisico satisfactorio frente al cargo, con recomendaciones preventivas

Diandra Merlano Sabalza
Medica L.S.O. 1593 - U. 2016
Esp. Salud Ocupacional

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: DIANDRA IRINA MERLANO SABALZA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 1593 Registro No.:

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 64555621 Dedo: (NULL)

LABORATORIO QUIMICO CLINICO DESDE 1981
Un paso adelante en tecnología en todas nuestras pruebas!

Principal Barranquilla
Cra 53 No. 64 - 28 Tel. (57)(5) 3669700
Sede Santa Marta
Calle 26B No. 5 - 36 Tels. (57)(5) 4311834 - 4213095
Sede Cartagena
Manga 4ta Av. No. 21 - 149 Tels. (57)(5) 6921616 - 6922424

www.laboquimico.com

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Paciente: DERLY PATRICIA PATERNINA CONTRERAS **Identificación:** CC 64555621
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1967-06-16 **Edad:** 49 A
Dirección LOS CEDROS DE MANGA CUARTA AV APTO B 32 09 **Teléfono:** 3168172235
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION
Actividad económica:



EVALUACION REALIZADA

Evaluación realizada: Examen medico ocupacional osteomuscular general

Orden No.: 0096641 **Fecha apertura:** 20161124 07:02:43
Fecha cierre: 20161124 16:03:01
Realizado en: Cartagena-Bolivar

Cargo u Oficio: TRABAJADORA SOCIAL

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA,PERFIL LIPIDICO,AUDIOMETRIA,OPTOMETRIA,EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO,ELECTROCARDIOGRAMA

PRUEBA OPTOMETRIA

ORGANO / SISTEMA				
Agudeza Visual	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión lejos sin corrección	20/30		20/50	
Visión proximà sin corrección	20/70		20/70	
Visión proxima con corrección	20/25		20/25	
Complementaria	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Adaptación al reflejo luminoso	Normal		Normal	
Balance muscular	Normal		Normal	
Visión de colores	Normal		Normal	
Visión de profundidad	Normal		Normal	
Estado Motor I	**Normalidad**	**Hallazgo**		
PPC	8 CM			
Estado Motor II	**Normalidad**	**Hallazgo**		
VL	Normal			
VP	Normal			
Refracción	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Esfera	+0.75		+1.00	
Refracción subjetiva	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Esfera	+0.75		+1.00	
Adición	+2.00		+2.00	
Agudeza visual	20/20		20/20	
Examen Externo	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Normal	X		X	
Oftalmoscopía	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Fondo sano	X		X	
Estado de correccion	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**

ORGANO / SISTEMA		
Inadecuadamente corregido	X	X

Recomendaciones	Normalidad	Hallazgo
Uso permanente de RX optico	X	
Uso de EPP visual	X	

Resultado Prueba

Resultado: Hipermetropia AO Presbicie

Recomendación: Control 1 año.
Uso de EPP.
Uso Rx optico permanente.

Observación:

PRUEBA AUDIOMETRIA

ORGANO / SISTEMA

Otoscopia	Normalidad	Hallazgo
Oido derecho	Normal	
Oido izquierdo	Normal	

Vía aérea	Derecho (dB)	Izquierdo (dB)
250	20	20
500	15	15
1000	25	15
2000	15	10
3000	20	5
4000	10	5
6000	25	15
8000	15	5

PTA - Grado / Significado			ELI - Grado / Significado			SAL - Grado / Significado		
O.D.	18.75	Normal	O.D.	A	Normal excelente	O.D.	B	Audición Normal
O.I.	11.25	Normal	O.I.	A	Normal excelente	O.I.	A	Audición Normal

Resultado de la prueba

Resultado: AUDICION NORMAL BILATERAL

Recomendación: Control Anual.

Observación:

PRUEBA ESPIROMETRIA

ORGANO / SISTEMA

CVF	Teorico	PRED	%Teorico
Sin Broncodilatador	3.34	3.93	118

VEF1	Teorico	PRED	%Teorico
Sin Broncodilatador	2.66	3.19	120

VEF1/CVF(TIFFENAU)	Teorico	PRED	%Teorico
Sin Broncodilatador	80.4	81.20	101

FEF 25-75%	Teorico	PRED	%Teorico
Sin Broncodilatador	6.50	5.07	78

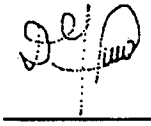
Resultado de la prueba No procesada

EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO

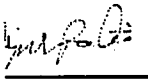
EXAMEN / ANALISIS / RESULTADO

GLICEMIA	**Resultado / Unidades**	**Valores Referencia**
GLICEMIA	95.0 mg/dL	74 - 106

PERFIL LIPIDICO	**Resultado / Unidades**	**Valores Referencia**
COLESTEROL TOTAL	173.0 mg/dL	-
TRIGLICERIDOS	92.0 mg/dL	0 - 200
HDL COLESTEROL	49.0 mg/dL	-
LDL COLESTEROL	106.0 mg/dL	60 - 160
VLDL COLESTEROL	18.0 mg/dL	8 - 40
INDICE DE ATEROGENICIDAD	3.5	1.2 - 5.5



Firma
Nombre: DIANDRA IRINA MERLANO SABALZA
Especialidad: Medicó Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 1593 **Registro No.:**



Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 64555621 **Dedo:** (NULL)